

¿TIENE UNA LLC?

¿TIENE UN 1099?

¿FIRMÓ UN CONTRATO?

**¡USTED TODAVÍA PUEDE SER
UN EMPLEADO CON DERECHOS!**

- ¿Le indican donde tiene que trabajar?
- ¿Le dicen qué trabajo hacer y/o cómo hacerlo?
- ¿Sus horas de trabajo las establece otra persona?
- ¿Las herramientas o materiales para el trabajo son proporcionados por otra persona?

**Su empleador puede estar clasificándolo
erróneamente — y **puede ser que esté
perdiendo dinero y beneficios.****

Nota: El estatus de empleado se basa en una combinación de factores. Diferentes leyes utilizan diferentes pruebas para determinar el estado de los empleados. Ningún factor es determinante.

**¿Preguntas?
Contáctenos - es gratis.**

escanear aquí



☎ 410-767-2342
410-767-2510 (ayuda en español)

✉ workrights@maryland.gov

🔗 labor.maryland.gov/workrights

🏢 Hunt Valley | Rockville
Silver Spring



EMPLEADO Y CONTRATISTA INDEPENDIENTE: ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA?

Empleado	Contratista Independiente/1099
Pago de horas extras por horas extras trabajadas	Sin pago de horas extras
Salario mínimo de al menos \$15/hora	Sin salario mínimo ni derechos según las leyes salariales
Paga al menos dos veces al mes	No se requiere día de pago regular
Elegible para permiso por enfermedad con sueldo	Sin licencia por enfermedad con sueldo
Elegible para recibir compensación por desempleo durante el despido	No elegible para subsidio de desempleo
Protegido por las leyes de seguridad y salud de los trabajadores.	Sin protección de la leyes de seguridad
Elegible para indemnización por accidente de trabajo	Sin indemnización por accidente de trabajo
El empleador debe pagar al Seguro Social y Medicare para beneficios futuros	No hay crédito para los beneficios del Seguro Social o Medicare durante la jubilación (a menos que los pague usted mismo)

Salarios. Licencia. Derechos laborales.
Nosotros podemos ayudar.

escanear aquí



410-767-2342
410-767-2510 (ayuda en español)



workrights@maryland.gov



labor.maryland.gov/workrights



Hunt Valley | Rockville
Silver Spring

